

- 14.596: 4.889,92 euros (trastero), superficie de 5,15 m²
- 14.594: 12.277,03 euros (trastero), superficie de 12,93 m²
- 14.593: 4.548,10 euros (trastero), superficie de 4,79 m²
- 14.592: 3.873,96 euros (trastero), superficie de 4,08 m²
- 14.591: 3.911,94 euros (trastero), superficie de 4,12 m²
- 14.590: 4.690,53 euros (trastero), superficie de 4,94 m²
- 14.589: 4.389,69 euros (trastero), superficie de 4,62 m²
- 14.588: 3.987,90 euros (trastero), superficie de 4,20 m²
- 14.587: 3.798,00 euros (trastero), superficie de 4,00 m²
- 14.586: 3.845,47 euros (trastero), superficie de 4,05 m²
- 14.585: 2.886,48 euros (trastero), superficie de 5,04 m²
- 14.584: 5.545,08 euros (trastero), superficie de 5,84 m²
- 14.583: 4.139,82 euros (trastero), superficie de 4,36 m²
- 14.582: 3.987,90 euros (trastero), superficie de 4,20 m²

La subasta se celebrará el día 19 DE OCTUBRE DE 2012 a las 12:00 HORAS en la Sala de Audiencias de la Oficina Judicial, sita en EDIFICIO V CENTENARIO, TORRE NORTE, PLANTA 6, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas

La situación posesoria del inmueble es la siguiente:

La certificación registral, y en su caso, la titulación sobre los inmuebles que se subastan, estarán de manifiesto en la Oficina Judicial, sede del órgano de ejecución y en los lugares públicos de costumbre

hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en . Que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existen títulos, y que las cargas y gravámenes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistiendo y que, por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos si el remate se adjudicare a su favor.

Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Órgano Judicial, abierta en la entidad Banesto, y con número de cuenta 3018 0000 64 0086 11, el 20% del valor de la finca a efectos de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Órgano Judicial, para el caso en que el rematante no consignase el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenezcan en todo o parte a un tercero, identificándole adecuadamente.

Podrán realizarse posturas por escrito desde el anuncio de la subasta hasta su celebración.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Melilla a 10 de septiembre 2012.

La Secretaria Judicial.

María Angeles Pineda Guerrero.

N.º AUTOS: EJECUCIÓN DE TÍTULOS

JUDICIALES 000101/2012

E D I C T O

2456.- D.^a MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n° 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 000101/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a RACHIDA MOHAMED MOHAMED contra la empresa PINE-DA ORGEGA SUM. IND. S.L. sobre DESPIDO, se han dictado las siguientes resoluciones: